Cómo solicitar una audiencia formal

Para solicitar una audiencia formal, envíe la siguiente información por correo dentro de un plazo de 45 días contados a partir de la decisión que está apelando, a:

Office of Administrative Hearings
PO Box 42489
Olympia, WA 98504-2489

Sírvase incluir:

- Su nombre, dirección y número de teléfono
- Una declaración escrita en la que expliqué con qué está en desacuerdo, y por qué
- Toda la información que respalde su postura (por ejemplo, copia de una carta o aviso de acción de la DVR)

La audiencia formal se celebra dentro de un plazo de 60 días contados a partir de que se reciba su solicitud.

Nota: Sus servicios de la DVR continúan mientras el asunto está en revisión, a menos que existan evidencias de que usted recibió servicios de la DVR dando información falsa, o de que cometió fraude u otros actos ilegales en relación con servicios de rehabilitación vocacional.

Si decide solicitar una audiencia formal, aún puede tratar de resolver el asunto de manera informal. Si llega a un acuerdo con la DVR antes de la audiencia, debe notificarlo a la Oficina de Audiencias Administrativas para cancelar la audiencia.

Cualquier miembro del personal de la DVR puede proporcionarle más información acerca de estas opciones incluyendo la información de contacto de la Oficina de Audiencias Administrativas.

"Agradecí la oportunidad de participar en una mediación formal, porque nos ayudó a comunicarnos y a comprender la postura y las inquietudes de la otra persona."

Division of Vocational Rehabilitation
Washington State Department of Social and Health Services
PO Box 45340 ▪ Olympia, WA 98504-5340
1-800-637-5627 o (360) 725-3636
Servicio de Retransmisión de Washington: 711

www.dshs.wa.gov/ra/division-vocational-rehabilitation

DSHS 22-824 SP (Rev. 9/16) Spanish

PERSONA CON DISCAPACIDADES

Sus derechos como cliente de la DVR

Washington State Department of Social & Health Services
Transforming lives

División de Rehabilitación Vocacional

Si usted y su asesor de la DVR tienen problemas para llegar a un acuerdo sobre una decisión, tiene las siguientes opciones a su disposición:

1 Hable con su asesor de la DVR

Explique los motivos de su decisión y comparta la información que respalde su postura. Después de hablar sobre el asunto, si usted y su asesor de la DVR aún no están de acuerdo, puede hablar con su supervisor y pedir que se revise la decisión.

2 Pida ayuda al Programa de Asistencia a Clientes (por sus siglas en inglés, "CAP")

El Programa de Asistencia al Cliente (CAP) es un programa independiente establecido por la ley para ofrecer asesoría e información acerca de sus derechos como cliente de la DVR, sin costo para usted. Puede comunicarse con el CAP en cualquier momento durante el proceso de rehabilitación vocacional. Un representante del CAP puede ayudarle a comprender y recibir los servicios disponibles de la DVR, o puede ayudarle a dialogar con la DVR sobre sus inquietudes.

Para comunicarse con un representante del CAP, llame al 206-721-5999 o 1-800-544-2121 por voz, 206-721-6072 TTY. El sitio web de CAP en **www.washingtoncap.org** también tiene información de contacto de su personal y una descripción del programa CAP.

3 Envíe una solicitud por escrito de una excepción a la política

Puede solicitar una excepción a la política al supervisor de su asesor de la DVR. Su solicitud debe ser por escrito e incluir: una descripción de la excepción que se solicita; la razón por la que solicita la excepción; y la duración de la excepción. El supervisor de la DVR revisará la solicitud y le responderá por escrito, con una explicación de los motivos para la aprobación o denegación. Puede solicitar ayuda para llenar una solicitud por escrito de una excepción a la política a su asesor de la DVR o a otro miembro del personal de la DVR.

4 Solicitar una mediación

La mediación es otra opción que puede solicitar si está en desacuerdo con una decisión tomada por la DVR. La mediación es un proceso voluntario, y tanto usted como la DVR deben estar de acuerdo en la mediación.

La DVR contrata un mediador externo para que se reúna con usted y con un representante de la DVR, que generalmente es su asesor. Tanto usted como la DVR tendrán la oportunidad de explicar los motivos de sus decisiones y compartir la información que respalde sus posturas. El rol del mediador es ayudarles a usted y a la DVR a hablar acerca del asunto y llegar a un acuerdo mutuo.

Si la mediación no logra llegar a un acuerdo, usted aún tiene derecho a solicitar una audiencia formal o a utilizar otras opciones. Para obtener más información sobre cómo solicitar una mediación, hable con su asesor de la DVR o con otro miembro del personal de la DVR, o llame al 1-800-637-5627 (voz/TTY) para hablar con un representante de servicio al cliente de la DVR.

5 Solicite una audiencia formal

Puede omitir las opciones infor males arriba descritas y solicitar una audiencia formal en cualquier momento cuando esté en desacuerdo con una decisión tomada por la DVR.

Durante una audiencia formal, tanto usted como la DVR pueden presentar información, testigos y documentos para respaldar sus posturas. Puede pedirle a un abogado o a otra persona que lo represente, a costa suya, si lo desea. El juez de ley administrativa toma una decisión después de considerar la información y todos los documentos presentados.

La Oficina de Audiencias Administrativas (por sus siglas en inglés, "OAH") le enviará una decisión por escrito en los 30 días posteriores a la audiencia formal. La decisión de la audiencia es definitiva y la DVR debe implementar la decisión.

Derechos del cliente

En la DVR queremos ver que todos nuestros clientes alcancen sus metas de empleo. Como cliente de la DVR, usted toma decisiones sobre sus metas de empleo y sus servicios, en colaboración con un asesor de la DVR. Es importante que conozca sus derechos durante el proceso de rehabilitación cuando tome estas importantes decisiones.